



Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Formulario	400	
Moneda Informe	1	
Entidad	11753	
Fecha	2014/12/04	
Periodicidad	0	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FILA_1	1	Elaboración del Plan de Acción: a pesar de obedecer a una metodología implementada que proporciona a las diferentes dependencias las acciones a seguir, presenta deficiencias en el establecimiento de actividades y/o metas y no muestran acciones para alcanzar eficientemente los resultados, lo que evidencia debilidades en el análisis y evaluación de sus planes y programas.	Debilidades en los lineamientos para la construcción de las actividades y/o metas que no muestran las acciones para alcanzar en forma eficiente los resultados que se pretende alcanzar.	Capacitar a los funcionarios en temas relacionados con la planeación para fortalecer el conocimiento de las áreas.	Realizar capacitaciones en temas de planeación para fortalecer el conocimiento de las áreas en estos temas	Capacitación	4	2014/02/15	2015/07/31	76		
2	FILA_2	2	Indicadores de Gestión: El diseño de indicadores para evaluar el cumplimiento de las actividades del Plan de Acción no obedeció a la selección de variables, para medir la eficiencia, eficacia y de impacto que le permitan a la Entidad contar con herramientas de medición para su evaluación y control, conforme lo establece el artículo 4, párrafo 1, de la Ley 872 de 2003.	Deficiencias en el diseño de indicadores de gestión, lo que genera dificultad para la evaluación operativa en el proceso de gestión.	Capacitar a los funcionarios en la construcción de indicadores de gestión.	Realizar capacitación para la construcción de indicadores de gestión	Capacitación	2	2014/03/01	2015/07/31	74		
3	FILA_3	3	Riesgos Institucionales: la Entidad no cuenta con un Sistema de administración de riesgos internos y externos en el desarrollo de sus procesos que permitan determinar el impacto potencial y su probabilidad de ocurrencia, lo que puede afectar el logro de sus objetivos estratégicos, así como incumplimiento de acuerdo a lo establecido en el literal f, del artículo 2, ley 87 de 1993.	La Entidad no cuenta con un Sistema de administración de riesgos en el desarrollo de sus procesos, que le permitan determinar el impacto potencial y su probabilidad de ocurrencia,	Documentar y efectuar el monitoreo a los riesgos asociados a los procesos, atendiendo las directrices establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública para el efecto.	Documentar los mapas de riesgos de los procesos de la Agencia.	Mapas de Riesgos por proceso	16	2014/11/01	2014/12/31	9		
4	FILA_4	3	Riesgos Institucionales: la Entidad no cuenta con un Sistema de administración de riesgos internos y externos en el desarrollo de sus procesos que permitan determinar el impacto potencial y su probabilidad de ocurrencia, lo que puede afectar el logro de sus objetivos estratégicos, así como incumplimiento de acuerdo a lo establecido en el literal f, del artículo 2, ley 87 de 1993.	La Entidad no cuenta con un Sistema de administración de riesgos en el desarrollo de sus procesos, que le permitan determinar el impacto potencial y su probabilidad de ocurrencia,	Documentar y efectuar el monitoreo a los riesgos asociados a los procesos, atendiendo las directrices establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública para el efecto.	Efectuar el monitoreo a los riesgos documentados, de acuerdo con la periodicidad definida.	Informes de Monitoreo	3	2015/04/30	2015/12/31	35		
5	FILA_5	4	Seguimiento y control: La OCI estableció un plan que contemplo actividades de evaluación y análisis de procesos de apoyo, mas no actividades de los procesos misionales que permitieran medir la eficiencia y eficacia de la gestión institucional; lo que puede ocasionar deficiencias en el ejercicio de la evaluación y verificación acorde a lo establecido en la Ley 87 de 1993.	El Programa de Auditoría no evidencia en forma directa actividades relacionadas con los procesos misionales.	Evidenciar en el Programa Anual de Auditorías (PAA) 2015 evaluación y seguimiento a los procesos misionales.	Diseñar y evidenciar en el PAA 2015 la evaluación y el seguimiento a procesos misionales.	PAA	1	2015/03/01	2015/12/31	44		

6	FILA_6	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	Proyecto de Inversión 2013. El proyecto de Apoyo Implementación y Gestión de la ANDJE que pretende dotar de herramientas la Defensa Jurídica del Estado evidenció deficiencias en la definición de estrategias y actividades; las apropiaciones fueron modificadas y no contempla indicadores para el avance o retroceso de sus objetivos lo que puede ocasionar el incumplimiento de lo esperado.	Deficiencias en la definición de las estrategias y de las actividades que soportan al proyecto de inversión.	Establecer un procedimiento de actualización de los proyectos de inversión para la etapa de ejecución, que involucre una evaluación del mismo con el fin de que las modificaciones realizadas durante la vigencia frente a lo inicialmente planeado no afecten el objetivo ni los indicadores del proyecto.	Diseñar un procedimiento de actualización de proyectos para la etapa de ejecución.	Procedimiento	1	2015/02/01	2015/04/30	13		
7	FILA_7	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Cumplimiento de metas Plan de Acción Institucional: La entidad ejecuta su misión, a través de los Planes Estratégico, Acción y de Inversión, se observó que los mecanismos de planeación son deficientes en la evaluación y seguimiento, no permitieron acciones correctivas, en el establecimiento de metas, diseño de indicadores y riesgos, lo que puede ocasionar incumplimiento de lo programado.	Deficiencias en la evaluación y seguimiento de los controles, que no permitieron implementar oportunamente acciones correctivas.	Implementar el proceso de Mejora continua y el procedimiento de acciones preventivas y correctivas.	Implementar el proceso de Mejora Continua y el procedimiento de acciones preventivas y correctivas	Informe de implementación	2	2015/02/01	2015/09/30	34		
8	FILA_8	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	No se evidencia planeación y programación de actividades de acompañamiento para la formulación e implementación de los lineamientos de prevención por parte de las entidades.	Falta de programación en la difusión y acompañamiento	Diseño y acompañamiento para la formulación e implementación de las políticas de prevención diseñadas por las entidades de acuerdo a los lineamientos de la ANDJE.	1. Publicación del documento especializado N° 11 "Manual para la elaboración de políticas de prevención del daño antijurídico" de la ANDJE.	Documento publicado.	1	2014/02/01	2014/06/30	21		
9	FILA_9	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	No se evidencia planeación y programación de actividades de acompañamiento para la formulación e implementación de los lineamientos de prevención por parte de las entidades.	Falta de programación en la difusión y acompañamiento	Diseño y acompañamiento para la formulación e implementación de las políticas de prevención diseñadas por las entidades de acuerdo a los lineamientos de la ANDJE.	2. Publicación de una circular externa para difundir y hacer obligatoria la metodología para la formulación e implementación de políticas de prevención, tomando como base el Documento especializado N° 11 "Manual para la elaboración de políticas de prevención del daño antijurídico" de la ANDJE, en la circular se establece la fecha para que las entidades remitan sus políticas	Circular externa publicada.	1	2014/06/01	2014/06/20	3		

10	FILA_10	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	No se evidencia planeación y programación de actividades de acompañamiento para la formulación e implementación de los lineamientos de prevención por parte de las entidades.	Falta de programación en la difusión y acompañamiento	Diseño y acompañamiento para la formulación e implementación de las políticas de prevención diseñadas por las entidades de acuerdo a los lineamientos de la ANDJE.	3. Realizar difusiones y capacitaciones sobre la metodología para la formulación e implementación de políticas de prevención.	Informe con las actividades de difusión y capacitación.	1	2014/02/01	2015/12/30	100		
11	FILA_11	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	No se evidencia planeación y programación de actividades de acompañamiento para la formulación e implementación de los lineamientos de prevención por parte de las entidades.	Falta de programación en la difusión y acompañamiento	Diseño y acompañamiento para la formulación e implementación de las políticas de prevención diseñadas por las entidades de acuerdo a los lineamientos de la ANDJE.	4. Recepción de las políticas de prevención que remitan las entidades.	Informe con las actividades de recepción y análisis de las políticas de prevención que remitan las entidades.	1	2014/10/15	2014/11/30	7		
12	FILA_12	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	No se evidencia planeación y programación de actividades de acompañamiento para la formulación e implementación de los lineamientos de prevención por parte de las entidades.	Falta de programación en la difusión y acompañamiento	Diseño y acompañamiento para la formulación e implementación de las políticas de prevención diseñadas por las entidades de acuerdo a los lineamientos de la ANDJE.	5. Diseño y piloto de la ficha de evaluación de los políticas de prevención remitidas por las entidades.	Ficha de evaluación de las políticas de prevención que remitan las entidades.	1	2014/12/01	2014/12/30	4		
13	FILA_13	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	No se evidencia planeación y programación de actividades de acompañamiento para la formulación e implementación de los lineamientos de prevención por parte de las entidades.	Falta de programación en la difusión y acompañamiento	Diseño y acompañamiento para la formulación e implementación de las políticas de prevención diseñadas por las entidades de acuerdo a los lineamientos de la ANDJE.	6. Revisión de las políticas de prevención remitidas por las entidades a la ANDJE.	Informe con la revisión de las políticas de prevención remitidas por las entidades a la ANDJE.	1	2015/01/01	2015/03/30	13		
14	FILA_14	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	No se evidencia planeación y programación de actividades de acompañamiento para la formulación e implementación de los lineamientos de prevención por parte de las entidades.	Falta de programación en la difusión y acompañamiento	Diseño y acompañamiento para la formulación e implementación de las políticas de prevención diseñadas por las entidades de acuerdo a los lineamientos de la ANDJE.	7. Definición de las entidades a las cuales se les realizará acompañamiento.	Informe con la definición de las entidades a las cuales se les realizará acompañamiento.	1	2015/04/01	2015/05/30	8		
15	FILA_15	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	No se evidencia planeación y programación de actividades de acompañamiento para la formulación e implementación de los lineamientos de prevención por parte de las entidades.	Falta de programación en la difusión y acompañamiento	Diseño y acompañamiento para la formulación e implementación de las políticas de prevención diseñadas por las entidades de acuerdo a los lineamientos de la ANDJE.	8. Acompañamiento a las entidades para realizar ajustes a sus políticas de prevención.	Informe con la realización del acompañamiento a las entidades.	1	2015/06/01	2015/10/30	22		
16	FILA_16	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Faltan procedimientos y herramientas que evidencien el monitoreo y/o seguimiento de las fases de la defensa, incluyendo el diseño de indicadores de gestión, lo que genera deficientes mecanismos de control y evaluación de la eficiencia, eficacia y efectividad operativa	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento de la gestión de la defensa jurídica.	Diseño de un modelo óptimo de gestión de la defensa jurídica.	1. Diagnóstico de la gestión de la defensa jurídica en 20 entidades públicas del orden nacional	Informe con el diagnóstico de la gestión de la defensa jurídica en las entidades públicas del orden nacional	1	2013/12/01	2014/07/30	34		

17	FILA_17	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Faltan procedimientos y herramientas que evidencien el monitoreo y/o seguimiento de las fases de la defensa, incluyendo el diseño de indicadores de gestión, lo que genera deficientes mecanismos de control y evaluación de la eficiencia, eficacia y efectividad operativa	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento de la gestión de la defensa jurídica.	Diseño de un modelo óptimo de gestión de la defensa jurídica.	2. Diseño de un modelo óptimo de gestión	Informe con el diseño de un modelo óptimo de gestión	1	2014/07/01	2014/12/30	26		
18	FILA_18	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Faltan procedimientos y herramientas que evidencien el monitoreo y/o seguimiento de las fases de la defensa, incluyendo el diseño de indicadores de gestión, lo que genera deficientes mecanismos de control y evaluación de la eficiencia, eficacia y efectividad operativa	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento de la gestión de la defensa jurídica.	Diseño de un modelo óptimo de gestión de la defensa jurídica.	3. Realizar prueba piloto del modelo óptimo de gestión de la defensa	Informe con la prueba piloto del modelo óptimo de gestión de la defensa	1	2015/01/20	2015/06/20	22		
19	FILA_19	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Faltan procedimientos y herramientas que evidencien el monitoreo y/o seguimiento de las fases de la defensa, incluyendo el diseño de indicadores de gestión, lo que genera deficientes mecanismos de control y evaluación de la eficiencia, eficacia y efectividad operativa	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento de la gestión de la defensa jurídica.	Diseño de un modelo óptimo de gestión de la defensa jurídica.	4. Puesta en marcha del modelo óptimo de gestión de la defensa	Informe con la puesta en marcha del modelo óptimo de gestión de la defensa	2	2015/07/01	2016/12/15	76		
20	FILA_20	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	La ANDJE recibió del Ministerio de Justicia el Sistema LITIGOB con procesos cargados, con la integración de la Herramienta LITIGOB al sistema eKOGUI se hace necesario continuar con la alimentación directa del sistema, y la depuración y validación de los datos migrados al mismo, de manera que se asegure la completitud e integridad de la información.	Avanzar en la consistencia y completitud en la información reportada al LITIGOB por parte de las entidades y que fue integrada al Nuevo Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (eKOGUI).	Llevar el control de manera directa por parte de la ANDJE en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado, los procesos judiciales en los que hace parte una entidad pública del orden nacional notificados a la ANDJE con datos oportunos, consistentes y verídicos.	Registrar de manera directa por parte de la ANDJE en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado, los datos básicos de los procesos judiciales, entre ellos la pretensión económica del proceso, en los que hace parte una entidad pública del orden nacional notificados a la ANDJE con datos oportunos, consistentes y verídicos.	Informe de registros ingresados al sistema por la ANDJE durante el periodo	12	2015/02/15	2016/01/30	50		
21	FILA_21	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	La ANDJE, recibió del Ministerio de Justicia el Sistema Litigo con procesos cargados, con la integración de la Herramienta LITIGOB al sistema eKOGUI se hace necesario continuar con la alimentación directa del sistema, y la depuración y validación de los datos migrados al mismo, de manera que se asegure la completitud e integridad de la información.	Avanzar en la consistencia y completitud en la información reportada al LITIGOB por parte de las entidades y que fue integrada al Nuevo Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (eKOGUI).	Reportar a las entidades cabezas de sector el comportamiento de la actividad litigiosa de las entidades a su cargo, con el fin de que puedan validar la información contenida en el sistema, hacer los ajustes que resulten pertinentes a través de mecanismo de contraste.	Generar y socializar el informe sectorial que analiza e indica el comportamiento de la actividad litigiosa de las entidades públicas del orden nacional de cada sector del Gobierno Nacional, con el fin de que sea validado por cada una de las entidades que conforman la administración pública nacional.	Informe Trimestral (trimestre vencido)	4	2015/04/20	2016/02/15	43		
22	FILA_22	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	Se evidenció que algunos estudios y documentos previos del proceso contractual, omitieron la fecha de emisión del documento (contratos No. 001, 013, 019, 037, 039, 040, 116 y 234, entre otros), esto dificulta la labor de verificación, seguimiento y control sobre los documentos soportes de la contratación estatal, incumpliendo la Ley 594 de 2000 y el artículo 4° del Acuerdo 042 de 2002.	Mejora del control administrativo para el cumplimiento de las normas expedidas por el ente de control	Garantizar la totalidad de la información requerida en los documentos previos de la contratación.	Modificar el formato GC-F-04 - ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD a fin de incluir la fecha de realización del documento	Formato modificado	1	2015/01/02	2015/02/15	6		

23	FILA_23	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Se evidenció, que en la contratación directa, no se está dando estricto cumplimiento al párrafo 2 del Artículo 2.2.5 del Decreto 734 que reza: "la publicación electrónica de los actos y documentos a que se refiere el presente artículo deberá hacerse en la fecha de su expedición, o, a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes. (...)"	Debilidades en el seguimiento a los procedimientos establecidos en las normas legales, generando debilidad en la aplicación del principio de publicidad en la contratación estatal	Activar mecanismos de control que permitan garantizar la publicidad de los diferentes hitos de los procesos de contratación, de conformidad con las normas vigentes.	Modificar el capítulo IV del Manual de Contratación con una cláusula general de verificación de publicidad, en la cual se establezca un mecanismo de control cruzado entre el abogado responsable de la contratación y el responsable de la publicación.	Manual de Contratación Ajustado	1	2015/02/01	2015/03/31	8		
24	FILA_24	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	Inconsistencias en el registro de los contratos suscritos en la vigencia 2013, a la Contraloría General de la República, en el informe de la gestión contractual de que trata la Resolución Orgánica No.6289 de 2011 modificada parcialmente por la Resolución Orgánica No. 6445 del 6 de enero de 2012 y la Resolución No. 7350 del 29 de noviembre de 2013.	Falta de control administrativo para el cumplimiento de las normas expedidas por el ente de control, generando falta de confiabilidad y oportunidad para el seguimiento de la contratación estatal	Verificar con la CGR la información que deberá ser reportada a través del SIRECI y realizar los ajustes que sean pertinentes de acuerdo con la respuesta obtenida.	Elevar consulta a la CGR a fin de conocer el detalle de la forma en que se debe reportar la información y realizar los ajustes pertinentes	Reporte de información ajustado	4	2015/04/01	2016/01/30	43		
25	FILA_25	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	El Contrato Interad.247 del 09/12/13, Se evidencia cambio de naturaleza del contrato, incumplimiento del objeto, y supervisión incompleta, no se evidencia en el expediente contractual los informes de ejecución por parte del supervisor, correspondientes a los meses de jul a oct de 2014. Falta realizar la evaluación del riesgo según decreto 4912 de 2011.	Debilidades de planeación y control interno en el proceso contractual, lo cual genera incertidumbre frente al objeto y ejecución del mismo.	Ajustar la forma de pago y reporte de las contrataciones futuras, a fin de establecer una forma de pago mensual, que tenga como requisito la presentación del informe de seguimiento.	Establecer un nuevo esquema forma de pago de las contrataciones interadministrativas futuras a fin de que sean mensualizadas, así como la presentación de los informes de ejecución.	Convenio Interadministrativo vigencia 2015	1	2015/01/01	2015/01/31	4		
26	FILA_26	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	Las notas a los estados financieros a 31 de diciembre del 2013 no cumplen con lo establecido en el capítulo VI del título II del libro II del Manual de Procedimientos Contables expedido por la CGN en especial el numeral 10.	Falta revelar la información adicional necesaria de carácter general y específico, que complementa los estados contables básicos y forman parte integral de los mismos sobre las transacciones, hechos y operaciones financieras y económicas, que permiten una mejor comprensión de los estados financieros por parte de terceros.	Referenciar las notas contables en los estados financieros de conformidad con el Capítulo VI del Manual de Procedimientos Contables	Referenciar las notas contables en los estados financieros de conformidad con el Capítulo VI del Manual de Procedimientos Contables	Notas Contables referenciadas en los estados financieros	4	2015/04/01	2016/01/30	43		
27	FILA_27	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15	No cumple con el numeral 3.4 de la Resolución 357 de 2008 de la CGN "Individualización de bienes, derechos y obligaciones" la relación de los software y sus respectivas licencias de la Entidad está constituida y valorizada por grupos de licencias según el paquete adquirido y no individualizada e identificada una a una.	Se limita la supervisión, control y custodia que debe ejercer sobre las licencias así como el respectivo control contable.	Ajustar el proceso GBS-C-01 - CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, a fin de que las licencias de software sean relacionadas una a una.	Modificar el proceso GBS-C-01 - CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS y ajustar el formato GBS-F-05 - COMPROBANTE DE INGRESO AL ALMACEN, a fin de establecer que las licencias de software se registren una a una.	Caracterización de proceso ajustada y aprobada	1	2015/02/01	2015/03/31	8		

28

29

FILA_28

FILA_29

1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16	No se evidencia amortizaciones y depreciaciones a todos los activos fijos de la ANDJE, según conciliación de inventarios, es el caso del ítem 42 denominado Licencia Microsoft Server Standard, a la que no se le realizó amortización.	Deficiencias en los procesos de verificación y causación de la información contable, y debilidades de Control Interno contable (No. 8 del capítulo VI del título II del libro II del Manual de Procedimientos Contables expedido por la CGN con la Resolución 35720081	Garantizar que las amortizaciones y depreciaciones de los activos fijos de la Agencia se realizan adecuadamente	Verificar la consistencia de la información al momento del cierre contable	Información verificada por cierre contable	4	2015/04/01	2016/01/30	43		
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17	Incumpliendo lo establecido en los literales A, E, F y G del artículo segundo de la Ley 87 de 1993. Deficiencias en los documentos soportes de las transacciones financieras, es el caso del cruce de inventarios, con ajuste de \$200 millones sin que el documento fuente indique la situación ajustada.	Deficiencia en el control de los documentos para la realización del procedimiento, generando incertidumbre en la información que el soporte proporciona y por ende el posterior seguimiento o rastreabilidad de los bienes y derechos que contiene, así como al valor presentado.	Mejorar el control de los documentos que soportan los estados financieros de la entidad	Controlar la documentación que soporta los estados financieros, en la revisión de los mismos	Información verificada por cierre contable	4	2015/04/01	2016/01/30	43		